

MENSAJE
HON. LIANA FIOL MATTA, JUEZA PRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO
CEREMONIA DE DEVELACIÓN DE TARJAS

12 de marzo de 2015

Buenas tardes.

Me siento muy feliz de participar en esta actividad en la que se se conmemora a la mujer puertorriqueña y se reconoce su gesta en la historia del País. Me honra, particularmente, representar a la amiga y mentora Miriam Naveira Merly, una mujer cabal, valiente y pionera.

Todas las mujeres a quienes rendimos homenaje hoy sentaron pautas y abrieron el camino para el desarrollo de estructuras sociales, legales y políticas

más justas y equitativas no solo para las mujeres sino para todos los puertorriqueños.

Miriam Naveira Merly, Rosario Ferré Ramírez de Arellano, Celeste Benítez, Velda González e Ileana Colón Carlo, dieron la batalla en diversos campos de la vida. Representan la diversidad de ideas, motivos y propuestas que impera entre nosotras. Sin embargo, las une el amor por la patria y la entrega a su servicio, cada una según sus talentos y su llamado particular. Las leyes, la literatura, la educación pública, las artes teatrales, la política, y la contabilidad aplicada a la pulcritud en el uso de fondos públicos. ¡Todo esto en cinco nombres de mujer! Aquí no hay sólo talento, hay esfuerzo, hay dedicación. Ciertamente hay luchas, desvelos y lágrimas, pero también hay alegría y satisfacción. Todo esto al servicio de nuestro País.

Estas mujeres abrieron camino cuando las posiciones de poder estaban en manos de hombres y el pensamiento que imperaba en todos esos espacios era predominantemente patriarcal.

La jueza Miriam Naveira lo reconoció al comentar sobre su llegada al Tribunal Supremo, en el año 1985: “Los jueces tuvieron que comenzar a cobrar conciencia de lo que para una mujer es un discrimen u hostigamiento sutil, disimulado y hasta no articulado. Como mujer sentí una enorme preocupación, pues si esto lo encontrábamos en la cúpula del sistema judicial no cabía la menor duda de que estábamos ante un grave y generalizado problema social que hasta ese momento había sido casi invisible”.¹

Todas las mujeres que honramos hoy vivieron experiencias similares. Esas experiencias no las

¹ Luis Rafael Rivera, “La Justicia en sus Manos: Historia del Tribunal Supremo de Puerto Rico”. Testimonio de Miriam Naveira Merly. Fundación Histórica del tribunal Supremo, pág. 229.

amilanaron. Las aprovecharon para reflexionar sobre la inequidad, sobre los estereotipos, sobre el discrimen. Y se dieron a la tarea de vencerlos, no sólo en sus vidas sino como propulsoras de los derechos de todas las mujeres y de la equidad de género.

Sus acciones han contribuido a transformar los espacios públicos, privados y políticos. La Rama Judicial, que me honró en presidir, es muestra de ello. Con orgullo puedo afirmar hoy que de los 367 togados y togadas que componen nuestro sistema judicial, 213 somos juezas y 154 son jueces. Incluso, en nuestro Tribunal Supremo la representación de la mujer aumentó considerablemente en años recientes y hoy 4 de los 9 integrantes del Tribunal somos mujeres.

Esto costó esfuerzo y sacrificio. La primera mujer que ocupó un puesto judicial en Puerto Rico fue la

licenciada Herminia Tormes García, nombrada jueza municipal en 1930. ¡Hace menos de cien años! Quiere decir que hace apenas 86 años no había una solo jueza en el sistema judicial puertorriqueño y hoy somos el 58% de la judicatura.

Pero no crean que fue un cambio rápido. Para el 1971, cuarenta años después del nombramiento de la Lcda. Tormes García, había tan sólo 18 juezas de un total de 204 puestos judiciales en el País. Podemos entender entonces por qué no tan sólo el cargo de juez, sino también la acción de adjudicar, adquirieron contornos exclusivamente masculinos: los procesos, las normas, los valores y las reglas no escritas que regían y aún gobiernan el campo del derecho son producto de esta historia, de la realidad del hombre y de su perspectiva. La naturaleza a veces excesivamente adversativa del proceso judicial, que a su vez dio lugar a las reglas procesales vigentes y a las normas de admisión de prueba,

responde a una visión masculina de la vida y la forma de resolver controversias.

Nuestro propio Tribunal Supremo fue un vivo ejemplo de ese rostro exclusivamente masculino que reflejaba nuestro ordenamiento jurídico hace apenas 30 años. No fue hasta 1985 que la Hon. Miriam Naveira Merly juramentó como la primera Jueza Asociada de nuestro máximo foro. Increíblemente, tendría que esperar 19 años más antes que se nombrara otra mujer.

Estos no son solamente logros para las mujeres. Hay que tener presente que la diversidad de perspectivas enriquece los procesos, los hace variados, los hace justos. Por eso, hay que adoptar una actitud de apertura al pluralismo de pensamiento, a la diversidad. Parafraseando a la amiga y mentora Miriam Naveira Merly, hay que aceptar, con humildad, que hay más de una forma o manera de

ver las cosas y analizar los problemas; hay que aceptar que la verdad propia no es necesariamente la única correcta, ni la ajena es necesariamente equivocada, sino distinta “y hay que tenerla en cuenta”.²

Sin duda, la mujer se ha insertado en las instituciones tradicionalmente masculinas. En estas conquistas ya no existe la posibilidad de dar marcha atrás. La función social que las mujeres desempeñan ha cambiado, el concepto de la mujer que se tiene en nuestra sociedad ha cambiado, el concepto que la mujer tiene de sí misma ha cambiado y su situación jamás volverá a ser la misma.

Ante esta realidad, sólo nos resta asumir el reto de proveer a las personas que ocupen puestos, sean públicos, privados, domésticos o internacionales, las

² M. Naveira Merly, “Lección Magistral de la Honorable Miriam Naveira Jueza Asociada del Tribunal Supremo del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” en *La Mujer en Puerto Rico frente a una Era Global*, Revista de Ciencias Sociales Homines, Universidad Interamericana de Puerto Rico, San Juan Puerto Rico, 2003-2004, pág. 476.

experiencias formativas que les permitan reconocer y aceptar la diversidad humana y valorar la contribución de las perspectivas distintas a la suya, productos de otras realidades y otras circunstancias.

Les exhorto a reconocer que las nuevas visiones son importantes y necesarias y que ambas perspectivas, la masculina y la femenina, junto a otras, como las de raza, orientación sexual y condición social, son indispensables para que prevalezca el orden, la justicia y la equidad.

Honramos hoy a Miriam Naveira Merly, la primera mujer nombrada al Tribunal Supremo y su primera Presidenta. Honramos también a Rosario Ferré, novelista, ensayista y poeta, a Celeste Benítez, educadora, senadora, periodista y comunicadora apasionada, a Velda González, legisladora y gran propulsora de los derechos de la mujer, a Ileana Colón Carlo primera Contralora de Puerto Rico, que

rompió los estereotipos imperantes hasta entonces en su profesión.

En la tarde de hoy, develaremos las tarjetas de estas ilustres mujeres. La palabra *develar*, según la Real Academia de la Lengua Española, significa: quitar o descorrer el velo que cubre algo; descubrir.

Nuestras homenajeadas descorrieron el velo de la inequidad y nos hicieron visibles. Lucharon y construyeron la zapata para las luchas venideras. Invito a todos los presentes y a todas las presentes a descubrir, como ellas descubrieron, la pasión por el servicio y el amor a Puerto Rico. Que sean ellas nuestro ejemplo y reciban nuestra gratitud y admiración.